



RESOLUCION DE ALCALDIA No. 042-2018-MPJB

Jorge Basadre, 11 MAY 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo señalado por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 30305 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre ha convocado a concurso, a través del Decreto Legislativo No. 1057 – Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, un Especialista Administrativo II encargada de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, ello a través de la Convocatoria de Proceso CAS No. 020-2018-MPJB; habiéndose publicado el resultado final según el Acta de fecha 30 de abril del 2018, en la que se indica como ganadora del proceso a la Srta. Rosa Yanet Pérez Huanchi, señalándose como inicio de sus labores el día 02 de mayo del 2018.

Que, conforme lo señala el artículo 94° del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobada por Decreto Supremo No. 040-2014-PCM, los Secretarios Técnicos de preferencia serán abogados y son designados mediante resolución del titular de la entidad.

Que, conforme lo señala la página web del Colegio de Abogados de Tacna, la Srta. Rosa Yanet Perez Huanchi se encuentra registrada en dicha institución con el Registro No. 02345 y se encuentra habilitada.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto, estando a lo señalado en el Informe No. 210-2018-SGRR-GAF-FM-A/MPJB emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el Informe No 435-2018-GAF/MPJB/TACNA elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe No. 162-2018-OAJ/MPJB con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal; con las facultades otorgadas por la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 02 de mayo del 2018, a la **Srta. Abog. ROSA YANET PEREZ HUANCHI** como Secretaria Técnica de Procedimientos Administración Disciplinarios de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, quien deberá cumplir sus funciones establecidas en la normatividad vigente.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente a la servidora antes mencionada, a las unidades orgánica correspondientes y procédase a publicar la presente en el Portal Institucional de la entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE